

ANEXO XV. “Formulación de una estrategia para la consulta y participación con las comunidades indígenas y no indígenas y organizaciones presentes dentro del área influencia ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare. Así como con aquellas organizaciones nacionales e internacionales que las representan.”

Responsable:

*Victoria Villalobos R.
Cecilia Martínez
Maritza Rojas M.*

Profesionales del CS Gestión Ambiental

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) con el fin de cumplir con el mandato legal de satisfacer la demanda eléctrica nacional para fortalecer la economía del país y promover un mayor bienestar al pueblo costarricense, continúa con la tarea de planificar y construir nuevos proyectos como el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare (P.H.P.) al que se refiere el presente documento.

La Institución reconoce la necesidad de incorporar a los actores sociales en los proyectos. En la actualidad los proyectos de desarrollo no son posibles sin el consentimiento y el compromiso de la población local para conservar sus recursos naturales, tanto para mejorar su calidad de vida, como para garantizar las condiciones óptimas para implementar el Proyecto en una relación armoniosa con las comunidades, y bajo el escenario apropiado para asegurar la eficiencia del Proyecto en cuanto a la producción energética. Para contribuir con ese fin, el presente documento expone una Estrategia de Consulta y Participación como instrumento para fortalecer la apropiación del Proyecto por parte de las comunidades y otros actores y, a su vez, facilitar la relación con las comunidades y promover la viabilidad social del P.H.P.

Dicha Estrategia ha sido solicitada por la SETENA para completar el Estudio de Impacto Ambiental. Por su parte, el ICE aprovechará su implementación para garantizar los principios ambientales que la Institución promueve en su política ambiental, como es la relación armoniosa con las comunidades.

En los EIA que se presentaron en la SETENA, se realizaron algunas iniciativas de consulta como fue la aplicación de cuestionario sobre percepción del proyecto, reuniones y actividades informativas con los propietarios no indígenas e indígenas. Sin embargo, estas iniciativas de consulta hoy se consideran desfasadas, pues se remontan al año 1997. La presente Estrategia responde a los requerimientos señalados en el nuevo Reglamento de la SETENA (2004), así como al marco establecido por los distintos gobiernos para la región centroamericana. Por otro lado, en la actualidad el Proyecto ha

cambiado su perfil social y eso determina nuevos aspectos a consultar bajo nuevos procedimientos.

En el presente documento primero se hará referencia a antecedentes del Proyecto. Luego se hace alusión a la metodología usada para elaborar la Estrategia y los insumos utilizados y recogidos en el trabajo de campo realizado para esos efectos. Posteriormente se caracterizan las comunidades y los actores vinculados, para finalizar la primera parte con los elementos que contará el perfil social del P.H.P. En una segunda parte se desarrolla la Estrategia de Consulta y Participación la cual incorpora los principios, los objetivos, las tareas a desarrollar y el rol de los actores dentro de la Estrategia. Además, se explican sus componentes como son el Proceso Participativo y los aspectos a consultar. Además, se incorpora un apartado exclusivo para el Plan de Comunicación Ambiental que acompañará la Consulta.

1.11.1.1 Localización del Proyecto

Geográficamente el Proyecto está localizado en el Cantón de Turrialba en los distritos de Chirripó, Tuis, Tayutic, La Suiza y Tres Equis (Figura 1). La población del área de influencia del P.H.P. presenta diferentes características que corresponden a una diversidad cultural y étnica. En general, hay dos grupos étnicos: indígena y no indígena. Dada las diferencias culturales y la normativa territorial particular que los rige, tendrán un tratamiento diferenciado.

JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LOS EsIA

A partir de La Declaración de Río, en 1992, distintos organismos e instancias en el mundo, promueven la participación pública en asuntos ambientales y de desarrollo. Estas se han concretado en diversas propuestas teóricas y normativas como son las promovidas por organismos como el Banco Mundial de Desarrollo y la Comisión Mundial de Represas, entre otras. Así mismo existen diversas iniciativas regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas (N.N.U.U.) que han influido en las políticas ambientales de los países de América Latina en este sentido. En muchos países ya se ha incorporado el tema de la participación pública a la legislación nacional y Costa Rica no ha sido la excepción, pues está contemplada en la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de La Biodiversidad y el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

En general, la ciudadanía reclama la participación en los proyectos de desarrollo que de alguna manera afectan su entorno y su calidad de vida. En Centroamérica, específicamente, existe un esfuerzo reciente por incorporar y armonizar para toda la región el tema de la participación pública en la evaluación e implementación de proyectos de desarrollo. Con ese fin los gobiernos centroamericanos en el año 2003, acordaron un conjunto de iniciativas promovidas por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), apoyada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

(UICN) para promover y desarrollar la participación pública en la Evaluación Ambiental.

Esta iniciativa define *“la participación pública en el contexto de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) como un mecanismo en el que los individuos, en defensa de sus intereses, deciden emitir opiniones y realizar acciones con relación a proyectos, obras o situaciones que le estén afectando o les puedan afectar”*¹.

Uno de los productos de esa iniciativa regional es el “Manual Técnico de EIA”², el cual propone el uso de tres instrumentos para la participación: la interacción con las comunidades humanas cercanas a los proyectos, la divulgación del EslA y la apertura de períodos para recibir observaciones, así como las Audiencias Públicas. Estos elementos se plasman en el Manual de Participación Pública publicado en el 2004 y que se ha utilizado como referencia para la presente Estrategia. Así mismo, se respeta lo estipulado en el Manual de la Secretaría Técnica del Ambiente (SETENA), elaborado bajo los criterios definidos para la región centroamericana.

En general, se propone que la participación dentro de la Evaluación Ambiental debe estar presente en distintos momentos. En una primera fase que corresponde a la elaboración de los EslA, con la identificación de impactos, su valoración y las medidas de mitigación que se contemplan dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA). En una segunda fase de Revisión, una vez presentado el Estudio a la SETENA, la ciudadanía tiene libre acceso a éste y tiene el derecho de manifestar sus inquietudes para ser incluidas en el respectivo expediente y valoradas en el informe final. Y, después de obtenida la viabilidad ambiental, en la fase de construcción, entran a funcionar los mecanismos de control y seguimiento. a través de la Regencia Ambiental, la cual vela porque las reglas y normas establecidas garanticen un adecuado manejo ambiental y social del proceso constructivo. Durante esta fase, y , posteriormente durante la fase de operación, las comunidades y los gobiernos locales pueden jugar un papel fundamental en el monitoreo ambiental y en la identificación y solución a los nuevos impactos que surjan a través de la implementación del Proyecto.

DESARROLLO ACTUAL DE LA CONSULTA EN EL P.H.P.

Durante la elaboración de los estudios entregados a la SETENA en 1997 se realizaron varias actividades informativas y de consulta, fundamentalmente con los propietarios afectados directos por el Proyecto, indígenas y no indígenas. Dado que el Proyecto quedó en espera de su resolución y hasta el año pasado se reinició la gestión de su licencia ambiental ante la SETENA, se planea implementar esta Estrategia para consultar de manera más sistemática y permanente, e incorporar a todos los actores involucrados. Para ello se procederá según la nueva normativa que rige al respecto en el país a partir de la Ley Orgánica del Ambiente (1995) y lo establecido en el Reglamento de la

¹ UICN. Proyecto Evaluación de Impacto Ambiental , 2004.

² Proceso de participación de la sociedad civil, instrumento .7

SETENA publicado en el 2005, así como de acuerdo a la especificidad y necesidades del P.H.P. Es decir, se utilizarán nuevos procedimientos y se consultarán nuevos aspectos acordes con un nuevo perfil social del Proyecto. Además, se promoverá una participación más activa y decisiva por parte de los afectados directos.

Para elaborar la presente Estrategia, el Equipo Social del P.H.P. realizó un trabajo de campo durante el II semestre del año 2004. Este consistió en un reconocimiento del entorno del Proyecto, un sondeo de opinión, la identificación de los actores y el análisis de sus relaciones.

Durante ese período, se presentó el Proyecto en las comunidades del Área de Influencia Directa con convocatorias abiertas a toda la población, se realizaron reuniones con una participación de casi 400 personas en su conjunto. En ella participaron organizaciones ambientalistas externas a las comunidades. También se presentó el Proyecto a otros actores como son la Diócesis de Limón, los empresarios de *rafting* del Río Pacuare, la Municipalidad de Turrialba, entre otros. De esta manera se logró interactuar con la población y las organizaciones afectadas, recoger información, informar, evacuar dudas, recoger la opinión, así como las sugerencias de un importante número de pobladores y de organizaciones. Para todas estas actividades se realizó un registro audiovisual y la transcripción de cada una de las reuniones, donde se plasma todo el proceso de interacción con los actores.

Además, se estableció un proceso de retroalimentación con los propietarios afectados directos por las obras del embalse, para considerar sus inquietudes y sus preocupaciones con el fin de incorporarlas en las medidas que se ampliarán en la última versión del Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo al nuevo formato exigido por la SETENA.

Con la población indígena el trabajo ha sido diferente debido a su especificidad; se realizó una reunión general en la cual ellos marcaron la pauta: el ICE debía solicitar permiso de la ADI Chirripó para realizar los estudios de actualización. Por lo demás, se les entregó los documentos de los estudios ambientales ya realizados para que los valoraran y se manifestaran al respecto. Hasta que no se tenga claridad respecto a su opinión frente al Proyecto, el ICE ve restringido su campo de acción tanto para continuar con los estudios en territorios de la Reserva Indígena como para echar andar el proceso de comunicación. Sin embargo, la implementación de una consulta más sistemática, con los instrumentos adecuados, como se busca con esta Estrategia, será de gran utilidad para que los representantes indígenas y sus comunidades manifiesten una opinión fundamentada respecto al Proyecto. No obstante, en este período, se han realizado visitas exploratorias y otras reuniones, no tan sistemáticas como con la población no-indígena, pero importantes para el acercamiento entre las partes.

Los resultados del trabajo de campo son los insumos que se han utilizado para elaborar la Estrategia, así como el Plan de Comunicación que la acompaña.

ACTORES SOCIALES DEL P.H.P

1.11.1.2 *Las comunidades indígenas y no indígenas en el Área de Influencia del Proyecto*

El grupo indígena pertenece al grupo étnico Cabécar, habitan en territorios de la Reserva Indígena Cabécar de Chirripó y la Reserva Indígena Cabécar de Nairi Awari (Figura 1) y son representados jurídicamente por las Asociaciones de Desarrollo Integral de las respectivas Reservas. El grupo de los no indígenas -quienes también reciben otras denominaciones como criollos, mestizos o campesinos blancos-, habitan comunidades como Bajo Pacuare, San Joaquín, Pacayitas, Progreso, Pacuare y Mollejones. Territorial y administrativamente pertenecen al Municipio de Turrialba; a nivel local están organizados en asociaciones de desarrollo comunal. No obstante las diferencias culturales y territoriales, ambos grupos comparten características como la pertenencia a un espacio rural dedicado a la agricultura y la ganadería, con una infraestructura deficiente y con escasos servicios.

Para efectos de esta Estrategia se considerará a los propietarios afectados por las obras del Proyecto como *Afectados Directos*; a las comunidades aledañas a las obras del proyecto como el *Área de Influencia Directa* (AID-P.H.P.) del Proyecto, compuesta por las comunidades rurales de Mollejones, Pacayitas, Progreso, San Vicente, Pacuare, Bajo Pacuare y San Joaquín, en el cantón de Turrialba, y que en conjunto cuentan con una población aproximada de 1500 habitantes. Y como *Área de Influencia Indirecta* (AI-IP.H.P.) se considerará el Cantón de Turrialba con una población total de 68 510 habitantes, de los cuales 41 671 es población rural, según el censo del 2002.

En lo que respecta a la población indígena afectada por las obras del embalse, ya sea por desplazamiento o por incomunicación, está estimada en 37 familias o 288 habitantes (SEDER, 1999), correspondientes a las comunidades de Nimariñak; Alto Nimarí, Valle Escondido, Santubal y Alto Barbilla.

1.11.1.3 *Otros actores sociales del P.H.P*

La población indígena y no indígena son dos de los grandes grupos de actores involucrados en el P.H.P., pero el Proyecto como tal involucra un conjunto de actores pertenecientes a distintas escalas y con relaciones entre ellos. Y son los siguientes:

Cuadro 2.11.1.
Actores sociales a niveles comunal, cantonal y nacional

COMUNAL	CANTONAL	NACIONAL
*ADI de San Joaquín	Municipalidad de Turrialba	SETENA (MINAE)
ADI de Pacayitas	Empresas usuarias del Río	CONAI
ADI de Mollejones	**ONG´s Ambientalistas	DINADECO
ADI de Tres Equis	Organizaciones religiosas	Medios de comunicación
ADI Cabécar de Chirripó	(Diócesis de Limón: Pastoral Social, Pastoral Indígena)	Gobierno Central
ADI Cabécar de Nairi	Centros de educación superior (UCR, CATIE)	ICE
Awari		Defensoría de los Habitantes
Comité de Propietarios Afectados		ONG´s Internacional
Comité Comunitario de Nimarí		
*Asociación de Desarrollo Integral		
**Organización No Gubernamental		

En los encuentros que se realizaron con los actores sociales del Área de Influencia del Proyecto, hubo temas recurrentes mediante los cuales mostraron sus preocupaciones y sus dudas. Le corresponde a la Institución aclararlos mediante el Plan de Comunicación que acompañaría esta Estrategia, el cual los aborda de manera transparente y efectiva, y que en términos generales son los siguientes:

- El Río como santuario natural
- La destrucción del Río con la represa
- La participación de la población local en las decisiones que afectan el Proyecto
- Los beneficios locales del Proyecto
- El impacto en afectados directos
- La destrucción del río que causó el PH Angostura y su no contribución al desarrollo de la zona
- El incumplimiento del ICE con la Municipalidad de Turrialba
- El ICE no invierte suficiente en otras fuentes energéticas
- La cogeneración privada

Estas inquietudes y preocupaciones recogidas en el trabajo de campo, han servido para retroalimentar la forma en que se concibe el proyecto en su dimensión social y ha permitido, en congruencia con las políticas ambientales del ICE, redefinir el perfil social del Proyecto, el cual servirá de base para la Consulta a partir de ahora y que se presenta a continuación:

PERFIL SOCIAL DEL PROYECTO

La presente Estrategia de Consulta y Participación será implementada destacando el perfil social del Proyecto, que responde a una renovada forma de interactuar con los actores involucrados y a la nueva concepción promovida

para los proyectos de desarrollo en el mundo, con las adaptaciones requeridas al contexto nacional. En correspondencia, a continuación se puntualizan sus elementos constitutivos que serán promovidos por la Estrategia y son los siguientes:

- La población del Área de Influencia como principal beneficiaria del Proyecto en relación a la población nacional.
- La incorporación de los “Beneficios Locales” como reconocimiento de la sociedad al uso, aprovechamiento e impacto que provoca la generación eléctrica nacional en los recursos naturales y patrimoniales locales. Distinguiéndola de esta manera de la “compensación”.
- El desarrollo comunal como “beneficio local” y como eje estratégico del Proyecto.
- El consentimiento de la población local como premisa para la implementación del Proyecto.
- El proceso participativo como procedimiento para abordar la relación con los actores y como medio para alcanzar acuerdos.
- La incorporación de la población afectada en la conservación de los recursos naturales.
- La Comunicación Ambiental como eje transversal en las diferentes fases del proyecto.

LA ESTRATEGIA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

1.11.1.4 Principios

La Estrategia de Consulta y Participación se basará en los siguientes principios:

Relación armoniosa con el entorno social. Mantener una relación armoniosa y transparente con el entorno social, en especial con las comunidades y grupos relacionados directamente con las obras o actividades de la Institución, respetando la diversidad étnica y cultural de cada población (Principio No. 8, ICE).

Acatamiento de la legislación social y ambiental. Respetar la legislación nacional e internacional vigente en materia social y ambiental, así como las políticas y los principios ambientales de la Institución.

Participación social plena y en equidad. Propiciar la participación plena y activa de toda la población afectada poniendo atención especial a la diferenciación de género, edad y grupo étnico.

Procedimientos apropiados y transparentes para realizar la consulta. Utilizar procedimientos apropiados -según la naturaleza del actor-, para lograr la participación y consulta de la población indígena y no indígena, y que permitan una adecuada, amplia y transparente participación en el proceso.

Reconocimiento de todos los actores. Involucrar a actores de la sociedad civil (ambientalistas, universidades, iglesias, organizaciones locales, asociaciones de desarrollo), sector estatal y autoridades locales. Y reconocer su heterogeneidad interna y la diversidad de intereses.

Reconocimiento de la especificidad cultural de las poblaciones indígenas. Entender y respetar el carácter específico de las poblaciones indígenas con relación a sus valores y formas de organización social, cultural, política y económica.

Manejo de Conflictos. Prevenir y atender adecuadamente los conflictos de intereses que se presenten durante el proceso de participación y consulta, utilizando las figuras y los mecanismos adecuados.

Enfoque de la Comunicación Ambiental como eje transversal de la Estrategia. La comunicación debe estar presente durante toda la ECYP, con información apropiada, oportuna y adecuada, diseñada de manera conveniente según los públicos meta y la materia social y ambiental relacionada. Esto con el fin de eliminar temores al desarrollo energético y evitar o enfrentar situaciones de crisis en el campo ambiental. Así mismo para formar criterios conscientes en los actores que les permita participar de la toma de decisiones a la hora de tomar acuerdos que los afecte.

1.11.1.5 Objetivos

Objetivo general:

Desarrollar un proceso de consulta y participación social plena y en equidad, contemplando las variables de etnia, género, edad y la diversidad de actores, para lograr la viabilidad social del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare en sus distintas fases.

Objetivos específicos:

1. Posicionar y validar el proceso de consulta con los actores sociales vinculados al Proyecto.
2. Facilitar e implementar el Proceso de Consulta y Participación para las comunidades indígenas y no-indígenas.
3. Desarrollar los procedimientos para llegar a acuerdos generales sobre la compensación con los afectados (indígenas y no-indígenas).

4. Diseñar estrategias para fortalecer las relaciones con los actores sociales con intereses en el P.H.P.
5. Elaborar mediante procesos participativos con los actores correspondientes los planes de beneficios locales.
6. Fortalecer e implementar el proceso participativo en las fases de construcción y operación del Proyecto.
7. Garantizar el acceso a la información de una manera equitativa y democrática en todas las fases del Proyecto.
8. Implementar un Plan de Comunicación con el enfoque de la Comunicación Ambiental como eje transversal de la Estrategia de Consulta y Participación, para promover la viabilidad social del P.H. P.
9. Evaluar la ejecución de la Estrategia

1.11.1.6 Tareas para cumplir con los objetivos

Para visualizar mejor el trabajo que representa la ejecución de la Estrategia, se presentan los objetivos específicos con sus correspondientes tareas para lograrlos y que se indican seguidamente.

Cuadro No. 2.11.2.
Objetivos específicos y sus tareas

Objetivo específico	Tarea
1) Posicionar y validar el proceso de consulta con los actores sociales vinculados al Proyecto	<p>Elaborar un Manual de Procedimientos de la Estrategia que sirva para que los actores consultados se apropien de los conceptos, procedimientos y su forma de participación.</p> <p>Validar el Manual de Procedimientos la Estrategia con los actores afectados directos con el fin de armonizar conceptos y procedimientos para evitar malos entendidos o expectativas falsas del proceso de consulta y evitar conflictos posteriores.</p> <p>Presentar la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) con el propósito de canalizar las inquietudes, soluciones, ideas y propuestas, analizarlas conjuntamente y llegar a acuerdos que serán incorporados.</p>
2) Facilitar e implementar el Proceso de Consulta y Participación para las comunidades indígena y no indígena	<p>Definir los aspectos a consultar y sus correspondientes niveles de participación de acuerdo a la naturaleza del actor y la fase del Proyecto .</p> <p>Elaborar e implementar el cronograma de consultas para las comunidades indígena y no indígena</p> <p>Acordar los términos contractuales para realizar la traducción de la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) en cabécar</p> <p>Presentar el Proyecto a distintos sectores de la comunidad indígena de Chirripó y Nairi Awari con metodologías apropiadas.</p> <p>Gestionar las convocatorias para las consultas incorporando el enfoque de género, grupo de edades y la diversidad cultural.</p> <p>Diseñar e implementar talleres de capacitación para facilitarle a los consultados la tarea de hacer observaciones y propuestas congruentes con el perfil socio-ambiental y técnico del PH Pacuare.</p> <p>Promover las figuras de mediación, arbitraje y revisión independiente, para situaciones de controversia cuando es necesario el consenso.</p>
3) Desarrollar los procedimientos para llegar a acuerdos generales sobre la compensación con los afectados (indígena y no-indígena).	<p>Desarrollar los procesos de negociación de la compensación con los afectados directos no-indígenas (Plan de Compensación para los propietarios).</p> <p>Desarrollar los procesos de negociación de la compensación con la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Chirripó referentes a las tierras afectadas por las obras del embalse</p> <p>Elaborar un inventario de bienes e infraestructura en el AP en territorio indígena.</p> <p>Consultar y validar las medidas de compensación correspondientes a las comunidades de Nimarí y Valle Escondido.</p> <p>Diseñar el Programa de Apoyo indígena cabécar (PAICA) con la ADI y la población cabécar afectada por medio de un proceso participativo.</p> <p>Darle seguimiento a la implementación del PAICA durante las fases de construcción y operación.</p>

Objetivo específico	Tarea
4) Diseñar estrategias para fortalecer las relaciones con actores sociales influyentes en el PH Pacuare y externos a las comunidades del Área de Influencia Directa del Proyecto	Gestionar la colaboración de instituciones como la Defensoría de los Habitantes, la Municipalidad de Turrialba y Centros de Educación Superior del Cantón para que participen como fiscalizadores, observadores y/o asesores de la implementación de la Estrategia y del seguimiento en la dimensión social y ambiental del Proyecto.
5) Elaborar mediante procesos participativos con los actores correspondientes los planes de beneficios locales	Preparar un Plan de Desarrollo Comunal con los afectados directos y las comunidades
6) Fortalecer e implementar el proceso participativo en las fases de construcción y operación del Proyecto	Preparar un Plan de Empleo y Capacitación dirigido a la población del área de influencia indirecta del Proyecto Promover, facilitar y capacitar a los comités locales en el monitoreo ambiental Implantar un Plan de Conservación y Monitoreo Ambiental que contemple un proceso exhaustivo de control y evaluación de los impactos y de la eficacia de las medidas de mitigación y búsqueda de nuevas alternativas de mitigación, restauración y/o compensación
7) Garantizar el acceso a la información de una manera equitativa y democrática en todas las fases del Proyecto.	Velar que se cumpla este objetivo por medio del Plan de Comunicación
8) Implementar un Plan de Comunicación con el enfoque de la Comunicación Ambiental como eje transversal de la Estrategia de Consulta y Participación, para promover la viabilidad social del P.H.P,	Tareas incluidas en el Plan de Comunicación
9) Evaluar la ejecución de la Estrategia.	Dar seguimiento a los indicadores de la Estrategia con fines de evaluación

1.11.1.7 Rol de los actores en la Estrategia

Todos los actores vinculados al P.H.P. serán sujetos de información, pero no todos serán sujetos de consulta. Algunos de estos actores podrán cumplir “otro rol” dentro de la Estrategia fuera del proceso participativo como tal. Su propósito es posicionar la Estrategia en el nivel local y garantizar la autenticidad del proceso de consulta y participación, como se muestra en el próximo cuadro:

**Cuadro No. 2.11.3.
Rol de los actores en la Estrategia**

ROL DE ACTORES DENTRO DE LA ESTRATEGIA				
Actor	Rol dentro de la estrategia			
	Sujeto de comunicación	Sujeto de participación	Otro rol	
C O M U N I T A R I O	✓ Propietario Afectado directo	X	X	
	✓ Líder comunal	X	X	
	✓ Comunidades del área de influencia y sus organizaciones	X		
	✓ ADI Chirripó	X	X	
	✓ ADI Nairi awari y comunidad de Valle Escondido	X	X	
	✓ Comunidad de Nimarí	X	X	
	✓ Comunidad de Turrialba	X		
L O C A L	✓ Municipalidad de Turrialba	X	X	Aliado estratégico potencial
	✓ Empresas usuarias del Río	X	X	
	✓ ONG's Ambientalistas	X		
	✓ Organizaciones religiosas (Pastoral Social, Pastoral Indígena)	X		
	✓ Centros de educación superior de Turrialba	X		Asesor Com. Amb.Municipal
	✓ ONG's Internacional	X		Observador
N A C I O N A L	✓ Defensoría de los Habitantes	X		Arbitraje
	✓ CONAI	X	X	
	✓ DINADECO			
	✓ MINAE (SETENA, AC)	X	X	Seguimiento
	✓ Medios de Comunicación	X		
	✓ Gobierno central	X		
I	✓ Público interno del ICE	X		

1.11.1.8 Componentes de la Estrategia

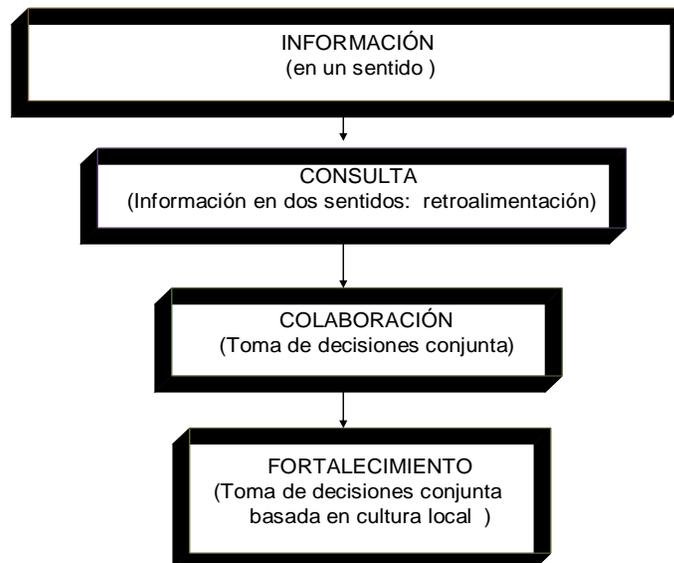
Los componentes de la presente Estrategia se refieren al Proceso Participativo y sus conceptos; a los aspectos y temas a consultarles como el Manual de la Estrategia y el Plan de Compensación; y la evaluación de la Estrategia que se tiene prevista. A continuación se describe estos:

1.11.1.8.1 Proceso participativo:

El Proceso de Participación puede tomar diversas formas dependiendo de la naturaleza y la complejidad del proyecto, así como del tipo de relación con los actores. La Participación es de amplio espectro, con niveles distintos de aporte de los ciudadanos y del uso de diversos canales de comunicación. Debe ser constante, sistemática y se va construyendo y consolidando en el camino.

Por esa razón, la participación es necesario verla como un proceso, como etapas por las que pasan los actores, incluido el ICE, donde adquieren madurez y los conocimientos en cuanto a la cuestión ambiental, la negociación justa, y sobre las exigencias de un proyecto hidroeléctrico, entre otras. Este proceso de evolución empieza con la información, pasando por la consulta, hasta alcanzar la incidencia en la toma de decisiones como situación ideal y que se expresa en los niveles de Colaboración y Fortalecimiento. En este proceso cada nivel incorpora el anterior, como se expresa en la siguiente figura

**Figura 2.11.1.
Niveles del proceso participativo**



Bajo este esquema, la participación no implica, necesariamente, la aprobación de la mayoría o del consenso absoluto, más bien consiste en procurar puntos de encuentro y de incorporar la diversidad de intereses en los acuerdos finales. Este es un procedimiento complejo que implica tiempo, herramientas apropiadas y personal capacitado, así como educación y capacitación para la toma de decisiones, pero que, a su vez, tiene grandes ventajas para evitar o prever el conflicto **y consecuentemente puede reducir costos cuando se realiza en el tiempo oportuno**. Además, es una manera de mantener el principio institucional de una relación armoniosa con las comunidades y garantizar el compromiso de éstas con el desarrollo del país y en la conservación de su patrimonio natural local.

1.11.1.8.2 Conceptos de los Niveles del Proceso Participativo:

Información: es el flujo de información en un sólo sentido, no es una forma de participación sino más bien un mecanismo mediante el cual se da a conocer, de manera oportuna, los alcances del proyecto, sus impactos potenciales y alternativos, de manera tal que los actores tengan suficiente oportunidad de expresar sus opiniones informadas y preocupaciones. Sirve para estimular el debate público y la cobertura de los medios de comunicación.

Consulta: es el flujo de información en dos sentidos. Implica un público informado sobre el Proyecto. Este nivel es de retroalimentación y validación, donde el desarrollador recibe las preocupaciones de los actores y la en cuenta para hacer las adecuaciones que sean necesarias en el proyecto para evitar que algún aspecto del proyecto pueda vulnerar la integridad patrimonial, cultural y local de los consultados.

Colaboración: es la toma de decisiones en forma conjunta. Implica actores informados y capacitados para la toma de decisiones, debe ser antecedida por un proceso de retroalimentación entre el desarrollador y los actores consultados. El público es participante activo en el desarrollo y discusión de las alternativas y la identificación de las soluciones.

Fortalecimiento: es similar al nivel de colaboración, con la particularidad de que busca una toma de decisiones que reconozca e integre las ideas y conceptos de la cosmovisión de las comunidades consultadas. Este nivel es apropiado para el caso de las comunidades indígenas. Requiere de estudios antropológicos y sociológicos por parte del Desarrollador para la comprensión de la cultura local.

1.11.1.8.3 Aspectos a consultar:

No todos los actores participarán de todos los niveles. Ni todos los temas serán consultados con todos los actores. De allí que el quid de la Estrategia es definir a quiénes, cuándo y qué se les consultará de manera tal que se garantice equidad y acceso a las decisiones por parte de los más implicados en el asunto a consultar. En el siguiente cuadro se presentan algunos ejemplos de ello:

Cuadro 2.11.4.
Aspectos a consultar, actores y niveles de participación
Fase de factibilidad

ASPECTOS A CONSULTAR	ACTORES Y NIVELES DE PARTICIPACION		
	Información	Consulta	Colaboración y Fortalecimiento
Adquisición de fincas, viviendas y restablecimiento de unidades productivas	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del Área de Influencia directa del Proyecto • Organizaciones Sociales y Ambientales • Municipalidad de Turrialba 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Afectados • Propietarios afectados 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir junto a los actores
Reposición de vías de acceso y reposición de infraestructura Compensación Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del Área de Influencia directa e indirecta del Proyecto • Organizaciones Sociales y Ambientales • Municipalidad de Turrialba 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Afectados • ADI Chirripó • ADI Nairi Awari • ADI San Joaquín 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir junto a los actores
Afectación del territorio indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del Área de Influencia directa del Proyecto • Organizaciones Sociales y Ambientales • Municipalidad de Turrialba 	<ul style="list-style-type: none"> • ADI Chirripó • ADI Nairi Awari 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir junto a los actores
Elaboración de un Programa de Desarrollo Comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del Área de Influencia directa e indirecta del Proyecto • Organizaciones Sociales y Ambientales • Municipalidad de Turrialba 	<ul style="list-style-type: none"> • ADI Chirripó • ADI Nairi Awari • ADI San Joaquín • ADI Pacayitas 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir junto a los actores

		<ul style="list-style-type: none"> • ADI Mollejones • ADI Tres Equis 	
Creación de una bolsa de empleo y alternativas productivas	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del Área de Influencia directa e indirecta del Proyecto • Organizaciones Sociales y Ambientales • Municipalidad de Turrialba 	<ul style="list-style-type: none"> • ADI Chirripó • ADI San Joaquín • ADI Pacayitas • ADI Mollejones 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir junto a los actores
Mejoramiento de la calidad de vida. Seguimiento y atención a las medidas de mitigación de los impactos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del Área de Influencia directa e indirecta del Proyecto • Organizaciones Sociales y Ambientales • Municipalidad de Turrialba 	<ul style="list-style-type: none"> • ADI Chirripó • ADI San Joaquín 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir junto a los actores
Caudal de compensación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del Área de Influencia directa e indirecta del Proyecto • Organizaciones Sociales y Ambientales • Municipalidad de Turrialba 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas usuarias del Río 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir junto a los actores
Promoción de la actividad turística local	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades del Área de Influencia directa e indirecta del Proyecto • Organizaciones Sociales y Ambientales • Municipalidad de Turrialba 	<ul style="list-style-type: none"> • ADI Chirripó • ADI Nairi Awari • ADI San Joaquín • ADI Pacayitas • ADI Mollejones 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir junto a los actores

1.11.1.9 Descripción de algunos aspectos relevantes a consultar :

Son muchos los aspectos a consultar y aún no están definidos todos, por lo demás otros serán definidos durante la implementación de la Estrategia en conjunto con los implicados. Debido a la importancia y al hecho que tanto el Manual de la Estrategia como el Plan de Compensación para los propietarios afectados directos, serán los dos instrumentos que serán consultados primero, se describen a continuación:

1.11.1.9.1 Manual de la Estrategia de Consulta y Participación:

Tiene el objetivo de establecer las reglas que permitan compartir un vocabulario común entre los afectados directos y la institución para desarrollar el proceso de consulta y participación. De manera tal que no existan mal entendidos, errores de interpretación o expectativas no cumplidas, tanto por parte de los consultados como por parte del ICE. Por el contrario, la propuesta es convertir la Estrategia en un instrumento de consenso, necesario y eficaz por parte de todos los actores involucrados. Esta será una manera de posicionar el proyecto a nivel local como un proceso participativo amplio y con sensibilidad social, antes de iniciar la implementación de la consulta como tal.

Seguidamente se puntualizan los elementos que podría contener el Manual:

a) Conceptos a incorporar:

- Derecho a la información y a la consulta de los afectados
- Consulta
- Proceso participativo
- Compensación
- Indemnización
- Medidas de mitigación
- EIA
- Beneficios locales

b) Cuestiones a decidir:

- ¿Quiénes son los actores a hacer consultados y grado de participación en la toma de decisiones?
- La participación como un proceso
- Mecanismo de consulta e instrumentos
- Instancias de consulta según las fases del Proyecto
- Papel de actores externos como la municipalidad, organizaciones ambientalistas y de las instituciones fiscalizadoras, entre otras.
- Figuras para el manejo de conflictos
- Significado de la incorporación del enfoque de género en la participación

c) Temas y preguntas de interés:

- ¿Qué pueden esperar los actores con la consulta en relación a su acceso a la toma de decisiones?
- ¿Qué principios regirán las compensaciones y los beneficios locales?
- ¿Quiénes se beneficiarán de las compensaciones y beneficios locales?
- ¿Quiénes serán los consultados?
- ¿Cuáles serán los canales para poner denuncias ambientales?
- ¿Por qué es necesario que las mujeres participen tanto como los hombres?
- ¿Normas y legislación necesaria para comprender los EIA
- Procedimientos que se deben respetar en el proceso participativo
- Derechos de los afectados y beneficiados del Proyecto

1.11.1.9.2 El Plan de Compensación:

En apego al significado literal de la palabra compensación que es “dar algo o hacer un beneficio en resarcimiento del daño, perjuicio o disgusto que se ha causado”, el Plan de Compensación se visualiza como el conjunto de medidas que permitirán tanto la sustitución de los activos a la población afectada como el aporte de beneficios en resarcimiento de daños o perjuicios que se causarían con la implementación del Proyecto.

Se espera elaborar este Plan conjuntamente con la población afectada y se tendrá como propósito mantener una relación transparente y de respeto, especialmente con las personas desplazadas. Igualmente se pondrá especial atención a las características sociales, étnicas y de género de ésta, y se definirán los mecanismos que permitan su participación. Por medio de un estudio social de las personas desplazadas (por unidad familiar), se obtendrá la información sobre la situación socioeconómica familiar y se generaran recomendaciones; ello ayudará a velar que la sustitución de los activos y oportunidades perdidas, lleven a algunas familias al empobrecimiento.

En general, mediante la elaboración del Plan de Compensación se espera lograr acuerdo sobre ciertos criterios y definiciones que procurarán una debida compensación a la población afectada.

1.11.1.10 Evaluación de la Estrategia

La evaluación de la Estrategia permitirá analizar los resultados de la participación pública, cómo fueron tomados en cuenta y cómo influyeron en el proceso de toma de decisiones o porqué razones se descartaron. Para ello será útil los indicadores elaborados para el Marco Lógico de la Estrategia.³

³ Estos indicadores están pendientes, pero se elaborarán para cada una de las tareas correspondientes a los objetivos, según la perspectiva del Marco Lógico.

1.11.1.11 Organización, tiempo y presupuesto

La forma como se desarrollará la ejecución de la Estrategia, en qué momento y con qué recursos, serán definidos cuando se cuente con un escenario claro respecto a las

PLAN DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL

1.11.1.12 Introducción

Cualquier actividad humana orientada a generar desarrollo, produce una modificación al ambiente y por consecuencia altera el espacio del individuo produciendo cambios, riesgos y posibles situaciones de crisis, las cuales deben se abordadas adecuadamente, generando credibilidad y confianza.

La Comunicación Ambiental debe partir de la complejidad de los sistemas ambientales, de los múltiples factores incidentes y de los sectores afectados, orientando la gestión ambiental hacia temas puntuales. Como elementos básicos considera al ser humano, que actúa con diversos comportamientos y culturas, y al factor tiempo ya que un cambio de comportamiento o percepción requiere de un período de adaptación del colectivo y de cada individuo. También valora la educación y la ética como conceptos fundamentales.

Considera además aspectos de tipo: sociales, históricos, compromisos, sensibilidad simbólica, limitaciones externas, aspectos técnicos, y factor ecológico o ambiental.

Esta comunicación aplicada correctamente permite eliminar temores al desarrollo, evitar situaciones de crisis o afrontarlas adecuadamente y se compromete con:

- La capacitación, concientización y sensibilización ambiental, con el fin de prevenir, controlar, mitigar, compensar y corregir los cambios que se generen en el ambiente.
- El compromiso de mantener una comunicación abierta con las autoridades nacionales y locales, así como con sus vecinos y la sociedad civil en general.
- Con el mejoramiento continuo de forma tal que la revisión, seguimiento y control de la aplicación de las acciones específicas de su gestión ambiental, conlleven a su corrección y perfeccionamiento interactivo.

En el caso del P.H. Pacuare, se propone la Comunicación Ambiental como un recurso para provocar un cambio en la participación democrática a nivel local, a partir del suministro de información apropiada, de la formación del colectivo y al individuo para llegar a la negociación y el consenso, provocando una red interactiva con todos los actores.

Se toma como punto de partida la solicitud de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) de incorporar una “Estrategia de consulta y participación, dentro del concepto de participación pública⁴ ***“la participación debe ser concebida en este sentido como un proceso completo que incluya además del derecho a ser escuchado a tener respuesta de la administración”*** es un concepto de dos vías, en el cual las comunidades no solo exponen su parecer, sino que también deben recibir una respuesta a sus preocupaciones en el contexto de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA).

Para poder cumplir con esta tarea se plantean lineamientos de comunicación a partir de los antecedentes desde el punto de vista de la comunicación, el trabajo de campo expuesto arriba, la problemática, objetivos, público meta, incluyendo la atención particular de los indígenas, la estrategia de comunicación para los diferentes escenarios a los que se podría enfrentar la búsqueda de la viabilidad del proyecto. También se incluye un tratamiento adecuado para la salida de la región, en caso de que se desistiera del desarrollo de la obra, la propuesta de un manual de comunicación ambiental, que incorpora entre otras cosas, lineamientos ambientales, el tratamiento para el manejo de crisis y un proceso de evaluación para medir los resultados.

Se concluye con un esquema de un informe ambiental anual sobre el trabajo realizado con un enfoque de mejoramiento continuo, que permita a la institución divulgar la gestión ambiental de la obra como ejemplo a seguir.

1.11.1.13 Iniciativas realizadas en comunicación

Durante el trabajo de campo del 2004 y 2005, se realizó un análisis del entorno de tipo cualitativo a partir de la observación e interacción con los actores, tanto en el caso de los indígenas como de los no indígenas. Se elaboró y se concibió con el Equipo Social del P.H.P. la presentación del proyecto para las comunidades que se utilizaría en el proceso de interacción con las comunidades. Con ese fin se elaboraron algunos instrumentos de comunicación, por ejemplo la convocatoria a las reuniones comunales indígenas y no indígenas, los cuales se adjuntan. **(Anexo 2.11.1).**

Durante esa etapa de interacción comunal, las organizaciones opositoras realizaron una campaña de desacreditación tanto de la Institución como del Proyecto, usando símbolos externos, reuniones con diferentes grupos, trabajo de base con los líderes comunales y participación en foros y reuniones a nivel nacional.

Por su parte la Institución a través del grupo social a cargo del coordinador del EsIA, ha manejado diferentes escenarios y estrategias para el abordaje del aspecto socioambiental, manteniendo como canales de comunicación oficiales los legitimados como son las asociaciones de desarrollo y comités constituidos legalmente, sin dejar de lado la atención de cualquier duda que se genere tanto

⁴ Orozco Julian, Astorga G. Allan, Aguilar R. Grettel. Manual de Participación Pública. Evaluación de Impacto Ambiental para Centroamérica. UICN. San José, 2004.

en el área de influencia como fuera de ella a la espera de la Estrategia de Consulta y Participación que definiría las pautas del manejo de las relaciones con las comunidades y la forma en que serán consultadas sobre la posible construcción del P.H. Pacuare.

En el ICE los esfuerzos para dar tratamiento al manejo de las relaciones con las comunidades del área de influencia directa e indirecta, donde se realizan obras de desarrollo eléctrico, han venido evolucionando en los últimos 10 años, a través de esfuerzos particulares y sin tener una orientación definida del manejo de la comunicación ambiental.

Sin embargo la experiencia se ha construido con el empeño que se ha puesto en las actividades orientadas a propiciar una relación cordial y respetuosa con los diferentes actores involucrados tanto en los procesos de planificación, diseño y construcción como en operación, tomando en cuenta la política ambiental institucional.

El P.H. Pacuare permite recopilar esa experiencia acumulada y hacer una propuesta más integral del tratamiento de la comunicación dentro de un concepto socioambiental que logre la consecución de las obras a través de una imagen propicia y oportuna de la Institución.

Se logró identificar los segmentos de población que tienen un interés colectivo o particular y los principales medios con los que se puede tener una comunicación más directa con estos actores según su ubicación, interés y etnia.

Se analizó la Campaña de Comunicación que promueven los grupos ambientalistas en contra del proyecto, específicamente la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON). Las principales tácticas que utilizan son reuniones con los pobladores, participación en foros, símbolos externos con mensajes que apelan a salvar el Pacuare por la necesidad de conservar el río como santuario natural, por ser uno de los 10 ríos más bellos del mundo, entre otros mensajes. **(Anexo 2.11.2)**

Uno de los aspectos fundamentales que ha deteriorado la imagen a nivel local y que es usado como principal argumento por los grupos opositores, principalmente la FECON, es el impacto generado por la construcción de la Planta Hidroeléctrica Angostura, específicamente con el impacto ambiental que genera la ausencia de un caudal mínimo en el río reventazón.

Se confirmaron los medios de comunicación para emitir la comunicación y las convocatorias, entre otros los siguientes:

Revistas

Turrialba Hoy

La Voz de Turrialba

Turrialba Al Día

Cartago en La Nación

Radios

Radio Cultural
Radio La Voz de Turrialba

Puntos de encuentro

Iglesias, pulperías, centros de salud, centros educativos, paradas de autobuses y lugares de abastecimiento.

1.11.1.14 Problema principal

Se basa en dos aspectos fundamentales:

- La campaña en contra de la institución, por el manejo socioambiental del P.H. Angostura ha provocado desconfianza en la población.
- No se dio una comunicación oportuna que permitiera a los pobladores comprender el desfase de la realización de los estudios ambientales del P.H. Pacuare, ni identificar los beneficios locales que podría proporcionarles la construcción del proyecto, propiciando así una oposición para contar con viabilidad la socioambiental.

Para buscar soluciones desde el punto de vista de la comunicación se propone un Plan de Comunicación Ambiental basado en los siguientes aspectos:

1.11.1.15 Objetivos

Objetivo general:

Promover la viabilidad socioambiental del P.H. Pacuare con los públicos involucrados en las distintas etapas del proyecto, a través de una comunicación ambiental, **oportuna, efectiva, positiva, veraz y transparente**, que permita llegar a acuerdos con los actores sociales.

Objetivos específicos:

1. Preparar e implementar una campaña de información y concientización en la población en el Cantón Turrialba, para crear conciencia sobre el desarrollo energético, el uso de fuentes renovables de energía y los aportes y acciones que realiza el ICE en la zona, tanto en las comunidades indígenas como no indígenas.
2. Plantear estrategias de comunicación para los diferentes escenarios a que se puede enfrentar el Proyecto con la continuación del desarrollo de la obra o el retiro del mismo.
3. Diseñar herramientas de comunicación que permitan la consulta y participación equitativa de la sociedad civil para las diferentes etapas del desarrollo del P.H. Pacuare según análisis de actores y los diferentes niveles de participación.

4. Elaborar un Manual de Comunicación Ambiental para todas las fases del proyecto que contemple los lineamientos ambientales y un plan para abordar momentos de crisis que permita reaccionar de forma oportuna.
5. Definir herramientas que permitan evaluar la efectividad del Plan de Comunicación de forma cualitativa y cuantitativa en sus diferentes fases y niveles.
6. Esquematizar un informe anual sobre la labor realizada con un enfoque de mejoramiento continuo, que permita a la institución divulgar la gestión ambiental de la obra como modelo a seguir.

1.11.1.16 Definición del público meta según análisis de actores y ubicación geográfica:

El P.H. Pacuare se ubica en el Cantón Turrialba de la Provincia de Cartago. Este cantón cuenta con 68 510 habitantes, de los cuales estaremos dirigiendo la comunicación en forma particular y colectiva, desde el cantón en general hasta los afectados directos y público interno a la institución, entre otros.

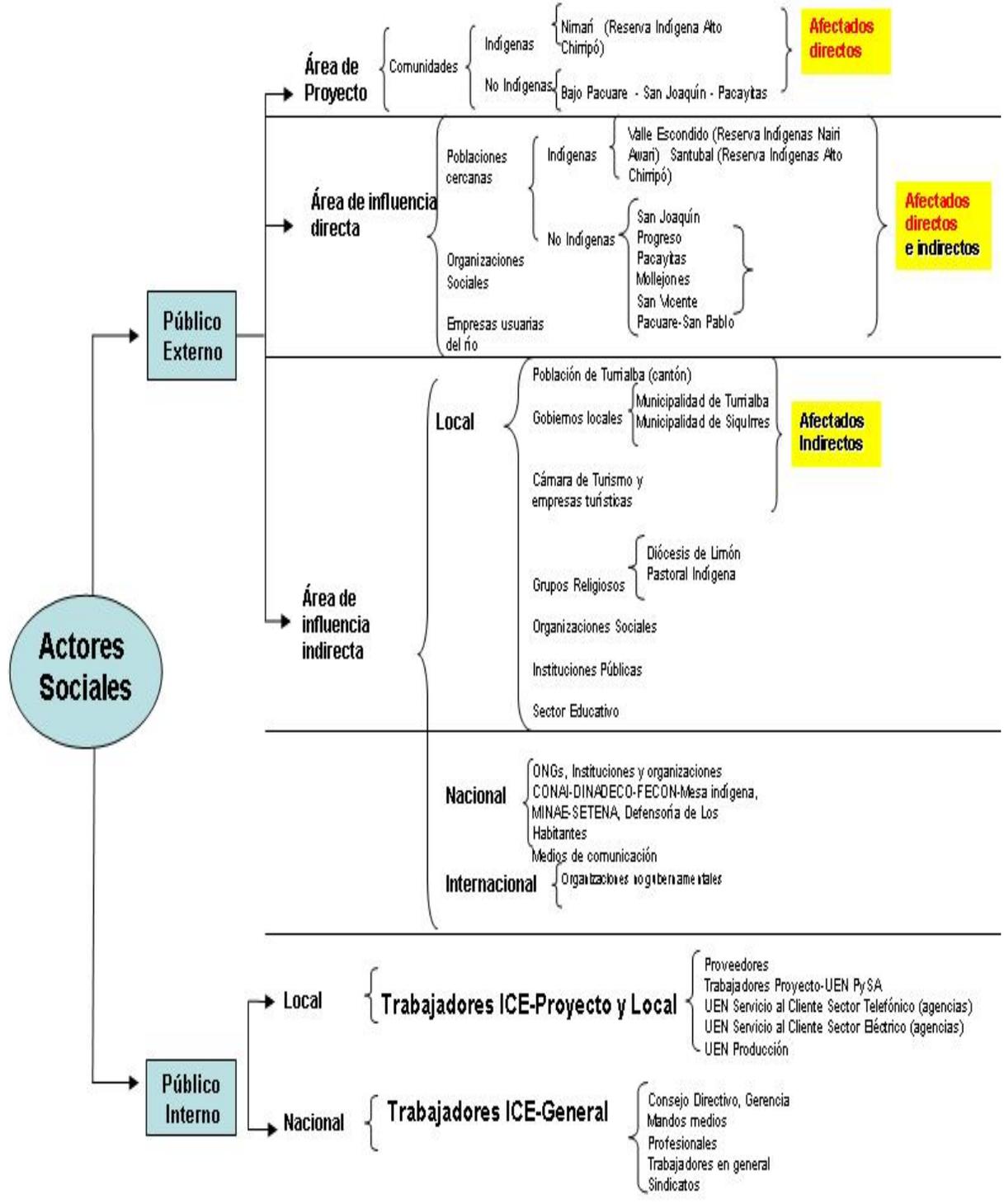
Se segmenta la población a partir del análisis de actores según su ubicación geográfica, área de influencia , etnia y grupos de interés. **Figura 2.11.2.**

En el caso de los **no indígenas** se identifican dos grandes grupos que son público externo que incluye área del proyecto, área de influencia directa y área de influencia indirecta y el público interno que se divide en local y nacional.

Dentro del área de Proyecto encontramos el público de **los indígenas**, el cuál por sus características debe tener un tratamiento diferenciado e integra diferentes comunidades las cuales deben ser atendidas según el grado de participación, agrupadas en el siguiente esquema.

Figura 2.11.2

SEGMENTACION DE LA POBLACION SEGÚN UBICACIÓN Y ACTORES SOCIALES



1.11.1.16.1 Público indígena según ubicación geográfica y área de influencia.

Por la barrera lingüística que existe se requiere un traductor que será oficializado por el ICE y tendrá el papel de interlocutor con los diferentes grupos en cada una de las actividades y comunicados dirigidos a las comunidades indígenas.

Figura 2.11.3.

Público indígena según ubicación geográfica y área de influencia



Por la barrera lingüística que existe se requiere un traductor que será oficializado por el ICE y tendrá el papel de interlocutor con los diferentes grupos en cada una de las actividades y comunicados dirigidos a las comunidades indígenas.

1.11.1.17 Estrategia de comunicación

Mantener informada y participada a la población durante todas las fases del proyecto sobre las actividades que se están realizando, y fortalecer la imagen de la institución a nivel local, haciendo énfasis en el área de influencia del proyecto a través de comunicaciones, publicaciones y diseñar las herramientas apropiadas para realizar las actividades orientadas a la consulta y participación en sus diferentes niveles.

Los tres ejes principales de la comunicación serán el manejo equilibrado de los recursos naturales, la interacción con los pueblos indígenas según su cultura, que permitan ser consultados formalmente, así como los aportes que realiza el ICE para el beneficio de las comunidades a partir de un trabajo integral con la sociedad civil. La comunicación será de tipo informativa demostrativa por medio de ejemplos racionales con connotaciones emotivas basadas en los beneficios directos de las comunidades indígenas y no indígenas.

Para definir estas pautas se tendrán en cuenta seis grandes objetivos de la comunicación ambiental⁵:

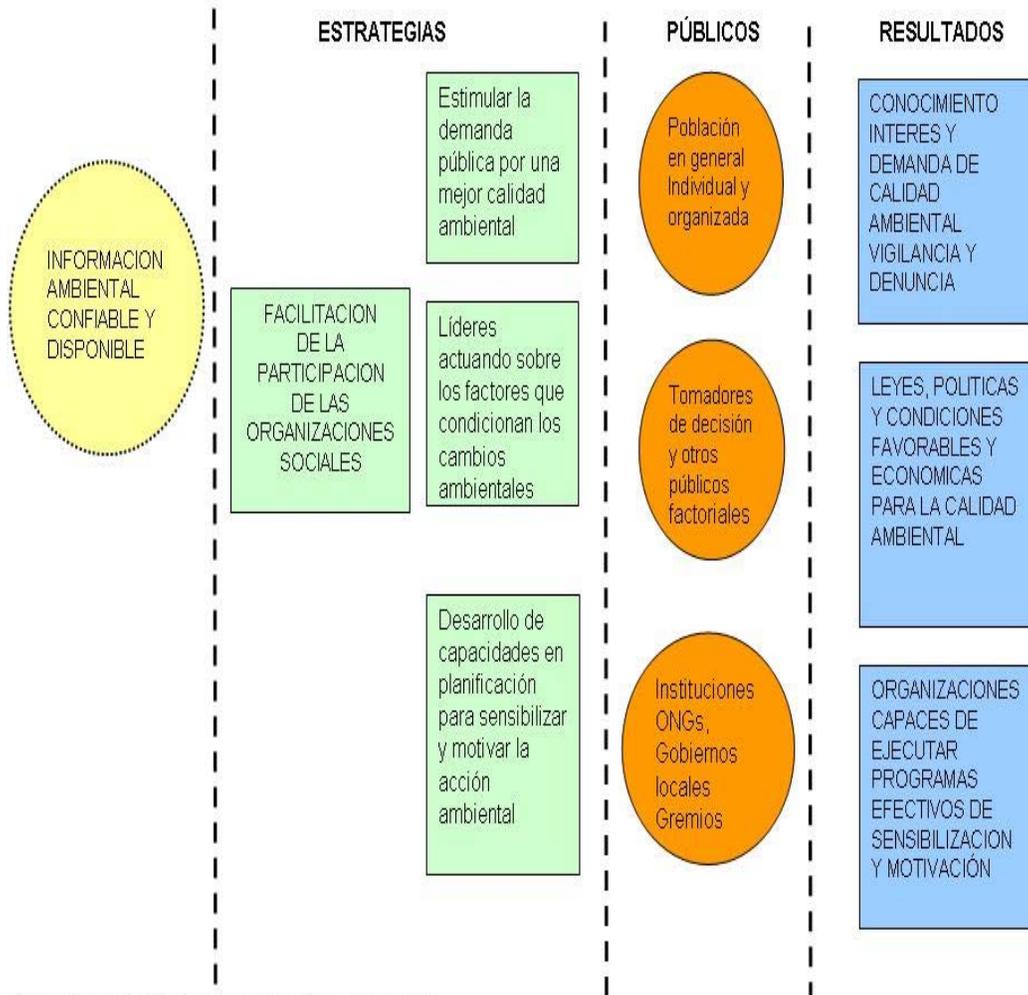
1. Integrar la política de comunicación ambiental de la institución en la comunicación general de este plan.
2. Alcanzar una imagen de respeto por el medio ambiente y la diversidad cultural a través del cumplimiento de la legislación ambiental.
3. Complementar nuestra imagen de empresa respetuosa con un plus de colaboración social mediante la sostenibilidad.
4. Proyectar la imagen institucional en los territorios donde operamos.
5. Proyectar la imagen institucional sobre los agentes interesados.
6. Establecer un sistema de información ambiental por cada agente interesado receptor.

El siguiente esquema propone la generación de la información y los resultados que se pueden esperar para el manejo de la comunicación en la Estrategia de Consulta y Participación (ECYP). **Figura 2.11.4.**

⁵ Ingenieros Asesores, S.A. Medio ambiente.

Figura 2.11.4

ESQUEMA PARA EL TRATAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EN LA ECYP



Fuente: Dr. Pedro Antonio Rojo Villada-Universidad de Murcia-España

1.11.1.17.1 FASE DE FACTIBILIDAD

Escenario 1:

Se entrega el EslA a la SETENA y se inicia la implementación de la Estrategia de Consulta y Participación.

PLANIFICACION- FACTIBILIDAD

Inserción e Información: como se indica en el documento la inserción se ha realizado durante el último semestre el 2004 con las consideraciones y resultados ya mencionados. Se mantienen los vínculos establecidos y atienden las inquietudes.

Plebiscito (19 de mayo 2005): Con respecto a Plebiscito la institución es sólo un actor más y le corresponde proporcionar la información necesaria para aclarar los cuestionamientos que se realicen del proyecto. En este caso específicamente es de gran importancia se implemente a mediados de abril o inicios de mayo del 2005, la campaña de concientización en información para poder dialogar en términos confiables que permitan proponer el enfoque institucional respecto a la construcción del P.H. Pacuare.

1.11.1.17.2 Herramientas o tácticas de comunicación para el Estrategia de Consulta y Participación (Figura 2.11.5.)

TACTICAS DE COMUNICACION	FASES DEL PROYECTO			NIVELES DE PARTICIPACION			
	Factibilidad	Ejecución	Operación	Información	Consulta	Colaboración	Monitoreo
Boletines informativos	X	X	X	X			
Panfletos informativos	X	X		X			
Establecimiento de comités locales	X	X	X	X			X
Reuniones informales de grupos pequeños	X	X		X			
Reuniones de información pública general	X	X	X	X			
Presentaciones a la comunidad organizada							
Coordinación de seminarios informativos	X	X	X	X			
Oficina de campo	X	X	X	X			
Visitas planeadas	X	X		X			
Kioscos de información	X	X	X	X			
Proyectos modelo de demostración	X	X	X	X			
Material para medios de comunicación (avance)	X	X	X	X			
Comunicados de prensa invitando a discusión	X	X		X			
Cartas de respuesta o comentarios	X	X	X	X			X
Atención personalizada a actores	X	X		X			
Talleres de educación ambiental	X	X		X			
Talleres participativos	X	X					
Revisión pública de la evaluación ambiental Preliminar	X	X			X	X	
Seguimiento por ente fiscalizador	X	X	X		X		X
Respuesta a inquietudes comunales	X	X	X				X
Afiches	X	X					
Cuñas de radio	X	X					
Boletines electrónicos	X	X					
Grupos internos de trabajo (comité de crisis)		X	X				X
Red interna de comunicación	X	X					
Comisión Vigilancia Ambiental Municipalidad		X	X				X
Visitas planeadas de monitoreo		X	X				X

Grupo no indígena:

Para la implementación de la Estrategia de Consulta y Participación se proponen las tácticas de comunicación, según la fase del proyecto y los niveles de participación.

Se hace un análisis de las experiencias obtenidas en otros proyectos en las cuales se pueden señalar con bastante éxito, el trabajo con comités locales, atención personalizada a líderes y grupos organizados, talleres de educación ambiental sobre temas de interés para las comunidades, talleres participativos para analizar los cambios generados por la construcción de la obra, uso de medios impresos, el establecimiento del comité de vigilancia ambiental y la gestión realizada especialmente por el grupo de Manejo de Cuencas, entre otros.

La convocatoria para trabajar con estos grupos se realizará a través de medios impresos ubicados en puntos de encuentro, la radio y en forma personalizada en las reuniones.

Grupo indígena

La primera táctica será resolver la barrera lingüística por medio de la incorporación al equipo de trabajo de un traductor que tendrá la función de servir como interlocutor en cada uno de los encuentros y traducir el material impreso que se genere para la comunicación. Se trabajaría en la estructura de un comunicado impreso con el resumen del proyecto en cabécar

Para la divulgación y distribución, según la valoración con el encargado de atender a este grupo se utilizarían dos cantadores que se encargarán de llevar los comunicados a los dos segmentos de población indígena correspondientes al área de influencia directa e indirecta. Los lugares para vociferar esta información en cabécar, serán los puntos de encuentro de estos pobladores. También se reforzará con mensajes de radio.

Como otras tácticas se planea realizar reuniones o encuentros interactivos y talleres de información y validación en la etapa de factibilidad y construcción para continuar en la etapa constructiva y en la operativa con talleres de deliberación.

Audiencia Pública

Esta audiencia es convocada y ejecutada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y en el caso particular de Pacuare se le ha solicitado al ICE diseñar y proponer la metodología a utilizar. Los medios oficiales para convocarla serán los medios masivos como la

prensa y el periódico oficial La Gaceta a través de un comunicado que emita la SETENA. En el caso de que se le solicite a la institución apoyar en este aspecto, se valorará cuando corresponda.

Como norma se ha establecido que el desarrollador, en este caso el ICE proporciona apoyo logístico para la actividad como soporte audiovisual, materiales y recursos necesarios. (Ver Sección 2.16)

1.11.1.18 Manual de Comunicación Ambiental

Su principal objetivo será documentar la gestión ambiental del Proyecto a través de un proceso sistematizado para lograr los objetivos de la Comunicación Ambiental:

Incluirá lo siguiente:

- Plan de Gestión Ambiental
- Plan de Comunicación Ambiental para indígenas y no-indígenas
- Manual de la Estrategia de Consulta y Participación del P.H.P.
- Resultados obtenidos en la implementación de la ECYP en la fase de factibilidad.
- Identificación de compromisos y actores involucrados.
- Propuesta para el manejo de la relación de los actores para darle continuidad al proceso, dejando claro los avances en capacitación y educación ambiental.
- Criterios para identificar los voceros y líderes ambientales a lo interno.
- Lineamientos para atender una situación de crisis
- Principales aspectos para elaborar un reglamento interno ambiental
- Lineamientos institucionales ambientales y legislación vigente.

1.11.1.18.1 Manejo de Crisis

En caso de accidente, inspección o denuncia es importante tener una preparación, tanto de protocolo como de personal entrenado, pero es mucho más importante tener a la administración, los medios de comunicación y los vecinos perfectamente informados, con lo que evitará en gran parte el problema en caso de crisis. En caso de presentarse se recomienda seguir el siguiente procedimiento.

1. Realizar un estudio de riesgos ambientales identificando todos aquellos aspectos que pueden ser objeto de situaciones de crisis.
2. Establecer un protocolo de actuación para esos casos, dependiendo de la importancia que tenga la crisis.
3. Formar al personal de comunicación ambiental para que actúe con rapidez, sin precipitación y con credibilidad.

1.11.1.18.2 Informe sociambiental anual

Como producto final contempla un informe anual sobre la labor realizada con un enfoque de mejoramiento continuo, que crezca conforme se avanza en cada una de las fases y permita a la institución divulgar la gestión ambiental de la obra como modelo a seguir.

1.11.1.18.3 FASE DE CONSTRUCCIÓN

En esta etapa se continúa con el proceso tomando como base el Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Comunicación Ambiental y las acciones realizadas en la factibilidad.

Se mantienen los vínculos con los actores y organizaciones sociales y se asume el monitoreo y seguimiento ambiental como norma para el cumplimiento de la gestión y elaboración del informe anual para la divulgación de los logros obtenidos.

1.11.1.18.4 FASE DE OPERACIÓN

Con el Plan de Comunicación y los informes se da seguimiento a los vínculos y acuerdos con actores y organizaciones sociales, se asume el monitoreo y seguimiento ambiental, procurando promover actividades que involucren a la comunidad y se mantiene el informe anual del cumplimiento de la gestión para control y divulgación.

Evaluación y seguimiento

Para evaluar la efectividad el Plan de Comunicación se definirán herramientas que permitan determinar la efectividad de forma cualitativa y cuantitativa en sus diferentes etapas y niveles y se realizará un informe mensual del avance del mismo.

Una de las herramientas que se podría utilizar es un sondeo de opinión (encuesta) cada seis meses en un período de un año y en las siguientes fases al menos una vez al año para establecer la efectividad y reorientar la acciones en caso correspondiente. (se valorará más adelante).

Recursos y costos

Para la implementación del plan se requiere un profesional preparado en comunicación o gestión socioambiental que se destaque en la zona para la implementación y seguimiento de la comunicación que será de tipo transversal durante todas las fases de proyecto. Esta figura podrá asumir la regencia ambiental y contar con un grupo de profesionales técnicos que apoyen en el

cumplimiento de la Gestión Ambiental de la obra o formar parte del equipo que maneje el regente, en caso de no corresponderle esa función.

Los costos se definirán para cada una de las fases según los lineamientos ambientales y legales y correspondientes al cronograma de trabajo.

Para la factibilidad se incluirán los costos posteriormente.

Cronograma

Se definirá según decisiones institucionales, de acuerdo a la resolución de la SETENA y del PGA del EsIA que finalmente reciba la licencia o viabilidad ambiental.

Se definirá según resolución de la SETENA y decisiones institucionales.

Escenario 2:

SALIDA DEL ICE, EL PROYECTO SE POSPONE O HAY CIERRE TECNICO.

CAMPAÑA DE INFORMACION PARA POSPONER O DESISTIR DEL PROYECTO

En este escenario se asume que el plebiscito no se da y aunque se cuente con la campaña de concientización se requiere enfatizar a través de los mismos medios con una campaña más agresiva de información que responda a los cuestionamientos que se podría hacer la población.

Esta campaña no se puede definir hasta no conocer la posición de la institución para enfocarla de acuerdo con los lineamientos de la Gerencia.

Algunos aspectos que se pueden considerar:

Informar a cada público en particular y a la población en general las razones del cierre técnico del proyecto.

¿Por qué se desiste de la construcción del proyecto?

¿Qué produjo el cambio de criterio, si es una decisión técnica, o socioambiental?

¿Desde cuándo se suspenden las actividades en la zona?

¿Por cuánto tiempo el ICE suspenderá estudios en la zona o si no, qué proyecta a futuro?

¿Qué consecuencias tiene para el País desistir de la construcción del proyecto?

¿Cómo solventará el ICE este faltante dentro del Plan de la Expansión de la Energía?.

¿Si el proyecto se volverá a replantear ante la SETENA?

Igual que en las otras estrategias se debe definir los objetivos, estrategia, medios y tácticas.

Recursos

Ser requiere de un profesional, preferiblemente en comunicación que coordine la implementación de la estrategia para este escenario o se realice a través de otra dependencia.

Como el proyecto no cuenta con recursos y este momento y el Centro Gestión Ambiental no puede dar soporte se requeriría del apoyo de la Gerencia o la subcontratación de los servicios para preparar el material gráfico necesario.

Cronograma

Corresponderá a las decisiones y lineamientos institucionales.

BIBLIOGRAFIA

Acuña Sossa, Kattia. Señalando el camino. Reconsiderando la participación social desde un enfoque de equidad de género en los estudios de impacto ambiental. San José, 2003

OEA. Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible. Washington D.C., 2001.

Salazar, Roxana; Hernández, Ana Lucía y Rojas, Francisco. Manual de Participación Ciudadana. CONAMAJ, San José. 1999

UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza), Oficina Regional para Mesoamérica. Manual de Participación Pública para Evaluación de Impacto Ambiental. Orozco Badilla Julián. UICN, San José. 2004

UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza) Oficina Regional para Mesoamérica. Manual Técnico de EIA. Astorga Gatgens Allan. UICN, San José. 2003.

Calderón Gómez José Alfredo. Octubre 2001. Plan y procedimientos para temas socioculturales: El caso del Proyecto Hidroeléctrico Boruca. San José, Costa Rica.

Calderón Gómez José Alfredo. Junio 2004. Informe de gira a Santubal. (Inédito). San José, Costa Rica.

DINADECO Área Legal y de Registro. Febrero 2005. Resoluciones N° 015-2005 y N° 009-2005 .

Eusebio Lázaro Leiva y Edwin Salazar. 1998. Monografía de la Comunidad de Nimarí. Turrialba, Costa Rica.

González Quesada María Elena. Junio del 2002. Índice de Rezago Social (INEC). San José Costa Rica.

ICE, SEDER. Febrero de 1999. El acercamiento de comunidades indígenas en el proyecto hidroeléctrico Pacuare. San José.

INEC, 2001 .Censos Nacionales. San José, Costa Rica.

Jiménez Oscar y Zeledón Rogelio (compiladores). Junio 1997. Resumen Ejecutivo EIA. Estudio de Factibilidad P.H. Pacuare. San José, Costa Rica.

Ministerio de Gobernación. DINADECO. Noviembre del 2004. Reporte de Asociaciones. San José. Costa Rica.

Nutti Regini Miriam, Calderón Gómez José Alfredo, Zeledón Ureña Rogelio.

Febrero del 2002. Proyecto de Asesoría ICE - ELETROBRAS: Elaboración de la política Institucional para el Desarrollo de proyectos en Cuencas hidrográficas con Asentamientos Indígenas. Informe Final. San José.

Rojas M. Maritza Marzo 2005. Plan de Comunicación Ambiental EsIA P.H. Pacuare. (Inédito). San José, Costa Rica.

Villalobos Rodríguez Victoria. Junio 2004. Informe de gira a Vale Escondido (Buqueri). Inédito. San José, Costa Rica.

Saldaña Brenes Yetty. (Inédito). Propuesta metodológica para la Audiencia del Proyecto SIEPAC. SETENA. San José, Costa Rica.